

PRONUNCIAMIENTO DE MONTEVIDEO

LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE POBLACIÓN Y LA AGENDA FUTURA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

1. En vista de la proximidad del cumplimiento de los 20 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y considerando la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de prorrogar la ejecución del Programa de Acción después de 2014, la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), como organización que agrupa a la comunidad latinoamericana y caribeña de especialistas en población y desarrollo, propició un proceso de reflexión colectiva sobre el significado que ha tenido la Agenda de El Cairo, los progresos en la implementación del Programa de Acción y los ejes de la agenda futura de población y desarrollo.
2. Este proceso de reflexión culminó con la elaboración del documento *La agenda de población y desarrollo 20 años después de la CIPD. Reflexiones desde la ALAP*, el cual fue presentado y discutido durante el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012. Dicho documento ofrece un conjunto de observaciones y recomendaciones acerca del cumplimiento de la Agenda de El Cairo y de su actualización, a los fines de enfrentar los desafíos que están planteados en la región. Asimismo puntualiza algunas ideas sobre el papel que debería desempeñar la ALAP en esta coyuntura.
3. Coincidimos en admitir que la CIPD marcó un hito respecto a las conferencias precedentes, por cuanto su enfoque se centró en la satisfacción de las necesidades de las personas como sujetos de derechos y en el desarrollo sostenible, y dejó establecida una amplia agenda, cuyo cumplimiento en los países da cuenta de avances diferenciados por temas. Reconocemos que algunos progresos fueron potenciados por la adecuación de los marcos legislativos nacionales y por la ejecución de programas económicos y sociales, dirigidos a garantizar derechos y brindar oportunidades a grupos poblacionales tradicionalmente excluidos. Del mismo modo, existen factores que han obstaculizado la implementación de la agenda de El Cairo, relacionados con debilidades técnicas e institucionales, carencias de recursos humanos, deficiencias en la producción de estadísticas socio-demográficas y falta de un mayor compromiso desde las instituciones del sector público.
4. Convencidos que, como comunidad científica nos corresponde desempeñar un papel relevante en la construcción de la agenda futura de población y desarrollo y, tomando en cuenta que de ahora al 2014 existe un calendario de actividades

para la evaluación y revisión del Programa de Acción, hemos promovido este proceso de reflexión orientado a la generación de ideas para la actualización de la agenda de El Cairo. Reconocemos la importancia de mantener sus fundamentos básicos, centrados en el enfoque de derechos, pero con una mirada renovada de su estructura temática, considerando aspectos que antes no fueron incorporados y nuevos temas emergentes. Igualmente esta reflexión ha permitido colocar en la agenda propia de ALAP, la discusión de otros aspectos de la agenda regional de población y desarrollo, tales como, las especificidades subregionales de diversos procesos demográficos; la plataforma de los acuerdos regionales suscritos por los países en temas de juventud, envejecimiento, migraciones, pueblos indígenas y educación sexual; y, la integración de la agenda de población con otras agendas: desarrollo sostenible, ambiental, igualdad social, étnica y equidad de género.

5. Para avanzar en la implementación de la agenda de población y desarrollo y atender las asignaturas pendientes respecto a la reducción de las brechas sociales, étnicas, económicas y geográficas, consideramos que es preciso adoptar un conjunto de medidas clave orientadas a mejorar el posicionamiento de la agenda de población y desarrollo en los países de la región de América Latina y el Caribe, y a propiciar la integración de la población en la planificación del desarrollo sostenible. En ese sentido, recomendamos fortalecer las capacidades de los equipos técnicos en los temas de población, desarrollo sostenible y derechos; apoyar los programas de formación de recursos humanos especializados en estas materias; mejorar los sistemas nacionales de producción de estadísticas socio-demográficas; ampliar y diversificar las estrategias para la promoción y divulgación de la agenda de población y desarrollo en todos los sectores clave de la sociedad; ampliar la transparencia y participación en las actividades de evaluación y seguimiento de los avances en la implementación de la agenda.
6. Con este pronunciamiento ALAP ratifica su compromiso de participar en el proceso de evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Acción de la CIPD a 20 años de su implementación, y en la definición de la agenda de población y desarrollo más allá de 2014. La nueva realidad sociodemográfica de América Latina y el Caribe a dos décadas de la conferencia de El Cairo, nos exige trabajar en la construcción de esta nueva agenda, pero sobre todo en la generación de nuevo conocimiento orientado a promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad en nuestra región.

Documento leído y aprobado en la Asamblea Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, 25 de octubre de 2012.